

EDICTO

Nº Edicto: 12487

Carátula: MARTINEZ, MARIA ESTELA C/ GUAZZORA, JOSEFINA PIERINA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02409-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6171

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita a la Sra. Josefina Pierina Guazzora y a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral 11-2-X-002-02, inscripto al Tomo 735. Folio 32 y Finca 16.389 de la localidad de Guardia Mitre Pcia Río Negro, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos "MARTINEZ, MARIA ESTELA C/ GUAZZORA, JOSEFINA PIERINA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN", Expte. Nº VI-02409-C-2022, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA- Viedma, 16 de marzo de 2023.-